



## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA 002-2017

A los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2017, la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques "MASBOSQUES", dando cumplimiento al término previsto dentro de la invitación pública No. 002-2017 que tiene por objeto: "Lo constituye la obligación del proveedor a favor de MASBOSQUES de realizar el suministro y el transporte hasta el lugar donde se desarrollaran las actividades de campo de: plántulas de café, cacao, plátano, Frutales, maquinarias (Desmucilaginador de café, Trilladoras y molino de arroz, empacadoras de miel), marquesinas, estacones plásticos, alambre de púas, kit de herramientas, abono químico y abono orgánico, insecticida (purín ají ajo) y micorrizas, de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 y demás aspectos descritos en la invitación pública N° 002 , realizada por MASBOSQUES, en el marco del desarrollo del convenio N° 567-2017 suscrito entre CORNARE y MASBOSQUES, consistente en: **"Restauración ecológica en zonas degradadas ambientalmente en municipios del oriente Antioqueño. Antioquia".**" declara CERRADA la etapa de recepción de propuestas.

En ese sentido las propuestas recibidas fueron las siguientes:

1. AGROTERRONERAS S.A.S, identificada con NIT N° 900053433-8, representada legalmente por la señora ELIANA MARIA BUSTAMANTE OCHOA, identificada con cédula de ciudadanía N°43.583.317. Propuesta compuesta por ciento dos (102) folios.

La propuesta recibida será evaluada dentro del término previsto en la invitación pública 002-2017



**JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA**  
Director Ejecutivo Corporación MASBOSQUES